

Expte. 2029/89

La Plata, 19 de octubre de 1989

ORDENANZA 7359

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir un Convenio con el Ministerio de Acción Social (Dirección Provincial de Deportes y Turismo Social) de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: De forma.